

37

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL.

Agua de Dios – Cundinamarca, ocho (08) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref: Proceso de Regulación de Cuota Alimentaria de María Cenia Barrera contra Miguel Alfonso Rodríguez. Radicación 2020-147.

SE DENIEGA el recurso de reposición contra la sentencia de familia No.007 del 22 de octubre de 2021, interpuesto por el demandado señor Miguel Alfonso Rodríguez, porque no es procedente contra la sentencia y de igual manera, se deniega el recurso de apelación por improcedencia jurídica, toda vez que se trata de un proceso de única instancia.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,



LUIS DOMINGO CÁRDENAS.